

**ACUERDO N°202**

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 179 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024, CALENDARIO ACADÉMICO DE POSGRADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2024-II**

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**En uso de sus facultades estatutarias y.**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 46 del Acuerdo Número 051 de 29 de junio de 2023, del Reglamento Académico de estudiantes de Posgrado, la Vicerrectoría Académica presentará para su aprobación a Consejo Académico, previo estudio en el Comité de Admisiones el Calendario Académico correspondiente a cada periodo académico.

Que el Consejo Académico recibió comunicación OARCA - 126 de fecha 30 de agosto de 2024, proveniente de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, mediante la cual solicitan la modificación del Acuerdo N° 179 de fecha 20 de agosto de 2024, calendario académico de posgrados correspondiente al segundo periodo académico del año 2024-II.

Que teniendo en cuenta que a la fecha 30 de agosto de 2024 hay un alto número de estudiantes sin matrícula financiera y académica, se hace necesario la ampliación de fechas del Acuerdo N° 179 de fecha 20 de agosto de 2024, calendario académico de posgrados correspondiente al segundo periodo académico del año 2024-II.

Que, de acuerdo a lo señalado anteriormente, el consejo Académico en sesión de fecha, 30 de agosto de 2024, decidió aprobar la modificación o Acuerdo N° 179 de fecha 20 de agosto de 2024, calendario académico de posgrados correspondiente al segundo periodo académico del año 2024-II.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

**ACUERDA:**



**ARTÍCULO PRIMERO** Apruébese la modificación del Calendario Académico de los programas de

**UNICÓRDOBA**

Posgrados de la Universidad de Córdoba correspondiente al segundo periodo académico del 2024- II, así:

| ESTUDIANTES NUEVOS                                                                          |                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Preinscripción en Línea                                                                     | Del 11 de junio Hasta el 01 de agosto de 2024 |
| Pago de inscripción                                                                         | Hasta el 02 de agosto de 2024                 |
| Recepción de documentos exigidos en el proceso de inscripción en la Plataforma Academusoft. | Hasta el 02 de agosto de 2024                 |
| Envío de listado de admitidos por parte de Coordinadores                                    | Hasta el 08 de agosto de 2024                 |
| Publicación de la lista de admitidos                                                        | 09 de agosto de 2024                          |
| Envío de credenciales de acceso a Academusoft                                               | 09 de agosto de 2024                          |
| Descuento electoral                                                                         | Hasta el 10 de septiembre de 2024             |
| Generación de liquidación de matrícula                                                      | Hasta el 12 de septiembre de 2024             |
| Pago de matrícula                                                                           | Hasta el 12 de septiembre de 2024             |
| Solicitud de diferidos y Créditos                                                           | Hasta el 10 de septiembre de 2024             |
| Matrícula académica en línea                                                                | Hasta el 14 de septiembre de 2024             |
| Envío de presupuesto y cronogramas de los programas a la oficina de posgrados               | hasta el 22 de agosto de 2024                 |
| Publicación de Programas académicos posgraduales aperturados                                | Hasta el 28 de agosto de 2024                 |
| Inducción                                                                                   | 30 de agosto de 2024                          |
| Inicio de clases                                                                            | Del 20 al 30 de agosto de 2024                |
| Ingreso de notas                                                                            | Durante el semestre                           |
| Finalización de clases                                                                      | 21 de diciembre de 2024                       |

**PARÁGRAFO:** Los programas de Posgrado iniciaran clases en las fechas establecidas en este calendario, siempre que cumplan con el punto de equilibrio, el cual se logra cuando se haya recibido el pago correspondiente por concepto de matrícula del número de admitidos no menor al establecido para lograr el mismo.

Cada coordinador de programa enviará a la Oficina de Posgrados y a la Vicerrectoría

**UNICÓRDOBA**

académica el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.

| ESTUDIANTES ANTIGUOS                                            |                                   |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Solicitud de reingresos                                         | 02 de agosto de 2024              |
| Respuesta de reingresos                                         | 09 de agosto de 2024              |
| Descuento electoral y egresados                                 | Hasta el 10 de septiembre de 2024 |
| Generación de liquidación de matrícula                          | Hasta el 12 de septiembre de 2024 |
| Pago de matrícula                                               | Hasta el 12 de septiembre de 2024 |
| Renovación de diferidos                                         | Hasta el 10 de septiembre de 2024 |
| Matrícula académica en línea                                    | hasta el 14 de septiembre de 2024 |
| Envío de presupuesto y cronogramas de los programas a postgrado | Hasta el 22 de agosto de 2024     |
| Inicio de clases                                                | Del 20 al 30 de agosto de 2024    |
| Ingreso de notas                                                | Durante el semestre               |
| Finalización de clases                                          | 21 de diciembre de 2024           |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería a los 30 días del mes agosto de 2024.

**NICOLAS MARTINEZ HUMANEZ**

Presidente (E)

**CELY FIGUEROA BANDA**

Secretaria

Proyectó: JUAN PABLO OYOLA CÓRDOBA - Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control Revisó:

OSCAR ARISMENDY MARTINEZ, Vicerrector Académico

Revisó: Cely Figueroa Banda, Secretaria General

Revisó: Ena Patricia Hernandez Martínez, Profesional Universitario

**UNICÓRDOBA**

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el  
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

